

Un mapa de representaciones sobre uso/s y usuario/s de drogas ilegales desde la Semiótica de Enunciados

Fernando Palazzolo

Instituto de Investigaciones en Comunicación (IICom)/
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata
Argentina
fpalazzolo@perio.unlp.edu.ar

Cita sugerida: Palazzolo, F. (2014). Un mapa de representaciones sobre uso/s y usuario/s de drogas ilegales desde la Semiótica de Enunciados. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 4 (2). Recuperado a partir de: <http://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar/article/view/relmecs04n02a03>

Resumen

El objetivo del presente trabajo es describir, poner en práctica y evaluar los alcances del método analítico conocido como Semiótica de Enunciados para el análisis de representaciones sociales, a partir de entrevistas realizadas a actores vinculados al fenómeno de las drogas ilegales. En esta oportunidad posibilitó establecer un primer mapa conceptual de cómo diversos actores (legisladores, militantes sociales, usuarios y ex usuarios de drogas, trabajadores estatales en adicciones, miembros de organizaciones civiles) definen uso/s y usuario/s de drogas ilegales, siendo identificadas dos formaciones discursivas que están en tensión. Además deja en evidencia algunas tensiones dentro de cada formación discursiva, así como las correlaciones entre ambas formaciones, y las contradicciones u opacidades en el discurso de los actores.

Palabras clave: Análisis del Discurso; Semiótica de Enunciados; Representaciones Sociales; Drogas ilegales.

A map of representations of Use / s User / s of illegal drugs from semiotics Statements

Abstract

The aim of this paper is to describe, implement and evaluate the scope of the analytical method known as Statements Semiotics for the analysis of social representations, from interviews with actors involved in the phenomenon of illegal drugs. This time it made possible to establish a first conceptual map of how different actors (lawmakers, social activists, drug users and ex drug users, state workers on addictions, members of civil organizations) define use and users of illegal drugs, being identified two discursive formations that are in tension. Also shows clearly some tensions within each discursive formation, as well as correlations between the two formations, and contradictions or opacities in the discourse of the actors.

Key words: Discourse Analysis; Statements Semiotics; Social Representations; Illegal Drugs.

El objetivo del presente trabajo es describir, poner en práctica y evaluar los alcances del método analítico conocido como Semiótica de Enunciados para el análisis de representaciones sociales, a partir de entrevistas realizadas a actores vinculados al fenómeno de las drogas ilegales.

Esta metodología, resultado de una síntesis entre la Semiótica Cognitiva y el Análisis del Discurso, presenta una serie de pasos operativos que permite compilar, ordenar y explicar los enunciados de los sujetos en función del objetivo planteado en la investigación. La Semiótica de los Enunciados “busca dar cuenta de cómo y por qué un determinado fenómeno adquiere en una determinada sociedad y en un determinado momento histórico en tal sociedad, una determinada significación y cuál sea ésta” (Magariños de Morentín, 1996: 23).

Para este artículo nos propusimos detectar y analizar las representaciones e interpretaciones acerca de *uso/s y usuario/s de drogas ilegales* en sujetos que se relacionan de diversos modos con el fenómeno de las sustancias ilegalizadas, lo que supone además ciertas representaciones sobre el uso de drogas en general y sobre prácticas asociadas.

La investigación en que se enmarca este ejercicio analítico busca reflexionar acerca de la construcción del fenómeno de las drogas ilegales como problema social, y en este sentido parte de entender las definiciones e intervenciones dominantes sobre el fenómeno de las drogas ilegales como dispositivos de control social que producen y reproducen marginalidad y exclusión a través de prácticas y discursos estigmatizantes y criminalizantes. El análisis de las representaciones enunciadas por los sujetos, de sus puntos de vista, valoraciones y percepciones nos permitirá poner en tensión esta premisa, pues si bien las representaciones son sociales “en cuanto se corresponden con algún discurso social disponible en una comunidad” (Ceirano, 2000: 4), es preciso indicar que el discurso dominante en torno al fenómeno de las drogas ilegales no agota ni abarca la totalidad de los discursos sociales en torno al fenómeno y, por lo tanto, otras representaciones e interpretaciones.

El análisis se efectuará sobre los textos resultantes de la transcripción de ocho entrevistas realizadas durante 2012 a dos funcionarios de la Cámara de Diputados de la Nación; un militante social; un usuario y un ex usuario de drogas; dos trabajadores de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones de la Provincia de Buenos Aires; y un miembro de una organización civil que trabaja sobre la prevención y el debate en torno a las políticas de drogas. Se realizaron entrevistas abiertas en profundidad, previa presentación de los objetivos de la investigación, donde se les proponía a los entrevistados que cuenten cuál era su visión sobre (o su relación con) las drogas ilegales.

1- Las representaciones sociales desde una mirada constructivista

Señalábamos, retomando a Ceirano (2000), que las posibilidades de decir no son individuales sino que se comparten con la comunidad a la que se pertenece. En la misma dirección Hall (2010: 451) explica que las teorías constructivistas del sentido proponen pensar no en representaciones individuales sino en sistemas de representación. Puntualmente habla de dos sistemas relacionados de representación: las representaciones mentales (conceptos) y el lenguaje (signos), que permite intercambiar o disputar esos conceptos mentales: “La relación entre ‘cosas’, conceptos y signos está en el corazón de la producción de sentido dentro de un lenguaje. El proceso que vincula estos tres elementos y los convierte en un conjunto es lo que denominamos ‘representaciones’.” (Hall, 2010: 454). Las relaciones entre conceptos y signos se fijan (temporalmente) a través de códigos, que estabilizan el sentido dentro de diferentes lenguajes y culturas como resultado de un conjunto de convenciones y tensiones sociales: “El sentido *no* está en el objeto, persona o cosa, ni está en la palabra. Somos nosotros quienes fijamos el sentido de manera tan firme que, después de cierto tiempo, parece ser una cosa natural e inevitable” (Hall, 2010: 455). Hall lo dice bien claro: parece ser una cosa natural, pero no lo es. La noción de ‘espesor temporal’ de las representaciones acuñada por Cebrelli y Arancibia da cuenta de la memoria que tienen las representaciones condensando sentidos que quedan en latencia -sin perderse-, y que es lo que permite que puedan ser actualizadas en diferentes instancias socio-históricas: “Si bien -y sobre todo desde las hegemonías- se trata de mostrar las representaciones como configuraciones consolidadas y homogéneas, su proceso constitutivo es complejo, disímil, heterogéneo ya que conlleva imágenes ‘fundadas’ en tiempos diferenciados” (Cebrelli y Arancibia, 2005: 53). Como estas configuraciones son sociales, “el sentido nunca puede *fijarse* de manera definitiva” (Hall, 2010: 457) pues es el resultado (variable, finito) de las luchas por el sentido.

Rastreamos los diversos sentidos construidos en torno a uso/s y usuario/s de drogas ilegales teniendo en perspectiva esta clave teórica.

2- Metodología

El análisis de las representaciones sociales se realizará sobre el procedimiento metodológico diseñado por Magariños de Morentín (1996), retomado y revisado por Chaves (2004, 2010), Ceirano (2000) y Rodríguez (1999), conocido como Semiótica de Enunciados.

Las operaciones propuestas por el autor son:

1. Normalización del texto
2. Segmentación
3. Definiciones contextuales
4. Ejes conceptuales, redes secuenciales y contrastativas

Explicaremos cómo funcionan las operaciones a partir del siguiente fragmento de una de las entrevistas realizadas para el estudio:

P-¿Cómo ves el debate por las políticas de drogas?

R-A mí me parece que el gran corrimiento que se observa en este proceso de reforma es éste, o sea, antes se podía decir abiertamente “hay que usar la ley penal con los usuarios de droga”, sin ninguna vergüenza, “son delincuentes, son zombies”, como se decía a mediados de los noventa, “no tienen derechos”, ese tipo de discursos. Hoy por hoy eso ya no se puede sostener. Pero se sostiene una reinvención de ese discurso, ya no tan punitivo... o sea, en la sustancia es punitivo pero vestido con un ropaje de sanitario.

2.1. Normalización

Implica completar la estructura sintáctica del texto en los casos que lo requiera para lograr su comprensión elemental. Se interviene a partir de recuperaciones, procesamiento de construcciones sintácticas incompletas o con intervenciones del analista, colocando las marcas gráficas metalingüísticas correspondientes.

Ejemplo normalizado:

A mí me parece que el gran corrimiento que se observa en este proceso de reforma /de las políticas de drogas/ es que antes se podía decir abiertamente “hay que usar la ley penal con los usuarios de droga” sin ninguna vergüenza*(+se podía decir) (+los usuarios) “son delincuentes* (+se podía decir) (+los usuarios) son zombies”* como se decía a mediados de los noventa* (+se podía decir) (+los usuarios) “no tienen derechos”* ese tipo de discursos (+se decía a mediados de los noventa) * Hoy por hoy eso /el discurso criminalizante/ ya no se puede sostener* Pero (+hoy por hoy) se sostiene una reinvención de ese discurso /criminalizante/* (+se sostiene una reinvención de ese discurso) ya no tan punitivo* o sea* en la

sustancia es (+un discurso) punitivo pero vestido con un ropaje de (+discurso) sanitario*

2.2. Segmentación

Permite disponer de las partes que se consideran básicas o elementales para la construcción de la significación, obteniendo el mínimo textual a partir de un criterio sintáctico y no semántico, al identificar estructuras. “Se entiende por ‘oración de base’ el mínimo textual que puede quedar representado en la pro forma: FN+FV [FV=V+FN]” (Chaves, 2010: 59). Se obtienen los siguientes segmentos del texto normalizado:

1-A mí me parece que el gran corrimiento que se observa en este proceso de reforma /de las políticas de drogas/ es que antes /del fallo Arriola/ se podía decir abiertamente “hay que usar la ley penal con los usuarios de droga” sin ninguna vergüenza

2-(+se podía decir) (+los usuarios) “son delincuentes”

3-(+se podía decir) (+los usuarios) “son zombies”

4-como se decía a mediados de los noventa

5-(+se podía decir) (+los usuarios) “no tienen derechos”

6-ese tipo de discursos (+se decía a mediados de los noventa)

7-Hoy por hoy eso /el discurso criminalizante/ ya no se puede sostener

8-Però (+hoy por hoy) se sostiene una reinvención de ese discurso /criminalizante/

9-(+se sostiene una reinvención de ese discurso) ya no tan punitivo

10-o sea

11-en la sustancia /el discurso criminalizante/ es (+un discurso) punitivo pero vestido con un ropaje de (+discurso) sanitario

2.3. Definiciones contextuales

Consiste en la transformación de determinado segmento textual completo de modo tal que determinado nombre efectivamente utilizado en dicho segmento ocupe el lugar de N de la

FN de una oración copulativa con cláusula de relativo (“es aquel que”, “son aquellos respecto de los cuales”) constituyendo el V (ser) junto a dicha cláusula la FV que completa la definición contextual.

Se puede, en principio, prescindir de determinados segmentos cuya función se hipotetiza como fundamentalmente “fática” (como ser el segmento: 10-o sea) y se procederá a unificar segmentos en los casos en que existan relaciones entre ellos.

Al analizar los segmentos seleccionados, se obtienen las siguientes definiciones contextuales:

1-USUARIOS DE DROGA son aquellos acerca de los cuales antes se podía decir abiertamente “hay que usar la ley penal” sin ninguna vergüenza

2-USUARIOS DE DROGA son aquellos que (+antes se podía decir) “son delincuentes”

3-USUARIOS DE DROGA son aquellos que (+antes se podía decir) “son zombies” como se decía a mediados de los noventa

4-USUARIOS DE DROGA son aquellos que (+antes se podía decir) “no tienen derechos”

5-USUARIOS DE DROGA son aquellos acerca de los cuales ese tipo de discursos (+se decía a mediados de los noventa)

Recurrimos a Ceirano (2000:12) para indicar que se han hecho nuevas intervenciones en el texto segmentado para construir definiciones contextuales, si bien la metodología propuesta por Magariños de Morentín no contempla esta acción.

2.4.Ejes conceptuales, redes secuenciales y contrastativas

Se agruparán las definiciones obtenidas identificando los ejes conceptuales ordenadores, de modo tal que puedan constituirse conjuntos representativos de los distintos modos de atribuir significado a los términos propuestos por parte de la comunidad, sector o sujetos que produjeron los discursos. Un análisis no está adecuadamente concluido hasta que en el seno de una red contrastativa no aparecen diferencias o contradicciones que garanticen que se ha llegado a la identificación de, al menos, más de una formación discursiva, para acreditar que está representada la pluralidad social.

A partir de la selección y agrupamiento de las distintas definiciones contextuales relevadas en las entrevistas identificamos seis ejes que responden a distintas dimensiones del USO DE DROGAS EN TANTO PRÁCTICA ILEGAL, y trazamos el siguiente cuadro¹:

USO DE DROGAS

FORMACIÓN DISCURSIVA	DEFINICIONES SOBRE USOS	TIPO DE "PROBLEMA SOCIAL" IMPLICADO	TIPO DE INTERVENCIÓN	ACTORES INTERVINIENTES	DEFINICIONES SOBRE USUARIOS	GRUPOS ETÁREOS IMPLICADOS
DISCURSO HEGEMÓNICO	TODO USO ES PROBLEMÁTICO	PROBLEMA MÉDICO PENAL	TRATAMIENTO (MODELO ABSTENCIONISTA) CRIMINALIZACIÓN PENALIZACIÓN	ESTADO/SADA-CPA/ GRANJAS TERAPÉUTICAS ESTADO/ POLICÍA/ JUSTICIA	SUJETO PASIVO/ ADICTO DELINCUENTE	JUVENTUD/ ADOLESCENCIA
DISCURSO DE LOS DERECHOS	DIFERENTES USOS (RECREATIVO, ABUSO, ADICCIÓN)	PROBLEMA SOCIOSANITARIO	TRATAMIENTO/ PREVENCIÓN/ REDUCCIÓN DE DAÑOS/ ACTIVISMO	ESTADO/COMUNIDAD/ GRANJAS TERAPÉUTICAS/ ORG.SOC.CIVIL/MEDIOS	SUJETO DE DERECHOS/ ADICTO/ SUJETO POLÍTICO	TODAS LAS EDADES (PRINCIPALMENTE JUVENTUD/ADOLESCENCIA)

Los seis ejes identificados ("Definiciones sobre usos", "Tipo de 'problema social' implicado", "Tipo de intervención propuesta", "Actores intervinientes", "Definiciones sobre usuarios" y "Grupos etarios implicados") nos permitieron identificar dos formaciones discursivas en tensión, según la mirada de los entrevistados.

El primer nivel es ocupado por el *discurso hegemónico*, que define que *todo uso de drogas es problemático* y que es un *problema penal y médico* a la vez. La dimensión penal se advierte justamente en la *penalización del uso de drogas*, así como en la *criminalización* de los *usuarios*. Se indica que el *Estado*, y más específicamente la *Policía* y la *Justicia* son los actores involucrados, pues el *usuario* es un *delincuente*, generalmente *joven/adolescente*. La intervención *médica* se realiza a través del *tratamiento*, definido a partir del *modelo abstencionista*, donde intervienen la *SADA* (Subsecretaría de Atención a las Adicciones de la Provincia de Buenos Aires) y las *granjas terapéuticas*, que consideran al paciente como un *sujeto pasivo y adicto*, que transita la *juventud o adolescencia*.

El segundo nivel, definido en oposición o disputa con el discurso hegemónico, es el *discurso de los derechos*, que diferencia tipos de uso (*recreativo, abuso, adicción*), y entiende que los usos abusivos corresponden a un *problema sociosanitario*, por lo que no se requiere la intervención de las fuerzas de seguridad ni de la Justicia. Al considerarse el *uso de drogas* como un fenómeno social, puede intervenir desde un *tratamiento*, pero también se indican

como necesarias acciones de *prevención y reducción de daños*, e incluso el *activismo* por parte de usuarios organizados es señalado como una práctica política emergente. En los actores involucrados aparece el *Estado* como máximo protagonista, pero también se indica el papel de la *comunidad*, las *granjas terapéuticas*, las *organizaciones de la sociedad civil* y los *medios de comunicación* para construir un sistema de contención sociosanitaria, educativa e informativa. En este sentido el *usuario de droga* es visto como *sujeto de derechos*, también como *adicto* (aunque este es un concepto en discusión) e incluso como *sujeto político*. Se indica que es un fenómeno que atraviesa a *todas las edades*, aunque se hace mucho hincapié en la *juventud/adolescencia* como etapa de mayor vulnerabilidad.

3- Alcances detectados

La Semiótica de Enunciados es una metodología que, a partir de una serie de procedimientos sistemáticos, permite recorrer diversos caminos en la definición de mapas conceptuales a partir de la construcción manual de redes y mapas, o bien mediante el uso de programas informáticos para la construcción y manejo de datos, como el NUD*IST². En esta oportunidad posibilitó establecer un primer mapa conceptual de cómo diversos actores vinculados al fenómeno de las drogas ilegales definen uso/s y usuario/s de drogas ilegales, siendo identificadas dos formaciones discursivas que están en tensión.

Este ejercicio es apenas una primera entrada a las representaciones construidas sobre el fenómeno. El cuadro trazado permite graficar a grandes rasgos dos formas diferenciadas de entender, conceptualizar e intervenir sobre el uso y los usuarios de drogas ilegales. Tal gráfico parece evidente a los ojos de cualquier persona más o menos informada sobre el escenario actual de las discusiones sociales y políticas en torno de las drogas ilegales. Sin embargo la Semiótica de Enunciados posibilita la profundización en el análisis de cada uno de los ejes trazados en nuestro mapa, lo que permitiría abordar las tensiones dentro de cada formación discursiva, así como las correlaciones entre ambas formaciones, y las contradicciones u opacidades en el discurso de los actores. En una instancia posterior sería interesante revisar cómo se vinculan las representaciones construidas con las posiciones de los sujetos en el campo, pero en esta ocasión solo establecimos un cuadro con todas las representaciones posibles, sin detenernos en los sujetos enunciadorees específicos. Que en este caso no se haya alcanzado tal profundidad no se debe a una limitación inherente a la Semiótica de Enunciados, sino a nuestro grado de avance en la investigación.

Una zona del cuadro donde podrían indagarse estas tensiones es en el eje sobre la condición etaria, dimensión relevante para entender la complejidad del fenómeno, pues el “problema de las drogas” fue definido como problema juvenil en Argentina hace varias

décadas (Manzano, 2013). Con el material de las entrevistas ya normalizado y segmentado es posible empezar a despejar rápidamente distintos niveles y matices en las definiciones asociadas a uso/s y usuario/s, como puede ser la mencionada condición etaria o las nociones sobre salud y enfermedad asociadas a esta práctica. El orden y la transparencia que la Semiótica de Enunciados le otorga al proceso analítico permiten que el propio investigador vuelva a recorrer el material segmentado con nuevas preguntas y, algo nada menor, que otros investigadores puedan revisar el camino recorrido.

Notas

1 - En general se utilizaron los términos nativos de los entrevistados, pero también se hicieron inferencias conceptuales derivadas de las lecturas y conceptualizaciones relevadas en nuestra bibliografía general del estudio.

2 - Cfr. Chaves (2004, 2010), Rodríguez (1999).

Bibliografía

Ceirano, V. (2000). "Las Representaciones Sociales de la Pobreza". *Cinta de Moebio*. N° 9. Noviembre de 2000. Facultad de ciencias Sociales. Universidad de Chile.

Cebrelli, A. y Arancibia, V. (2005) *Representaciones sociales. Modos de mirar y de hacer*. Salta: CEPIHACIUNSa.

Chaves, M. (2004). "Yo, Nosotros y Ellos entre los alternativos platenses. Un ejercicio sobre el discurso". *Revista Tram(p)as de la comunicación y la cultura*. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.

Chaves, M. (2010). *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Foucault, M. (2007). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Hall, S. (2010). *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Popayán: Enviñón Editores.

Magariños de Morentín, J. A. (s/f). *Manual operativo para la elaboración de "definiciones contextuales" y "redes contrastantes"*. Recuperado de <http://www.centro-de-semiotica.com.ar/SIGNA.html>

Manzano, V. (2013). "Creating a Drug Problem Youth Culture, Drugs, and Politics in Cold War Argentina". Seminario "*Juventud, Cultura y Política en el siglo XX latinoamericano*", IDES/UNGS, 2013 (mimeografiado).

Rodríguez, P. (1999). "Los mundos posibles de la pobreza en la Biblia". *III Reunión de Antropología del Mercosur*. Posadas, Misiones, del 22 al 16 de noviembre. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/22039> Acceso 4/1/13.

Recibido: 20 de agosto de 2013

Aceptado: 24 de abril de 2014

Publicado: 17 de diciembre de 2014